



*Fundadores y negociantes en la colonización del Quindío**

*Carlos Ortiz***

* El presente artículo fue presentado a la Universidad del Quindío para optar a la categoría de Profesor Titular y hará parte del libro que próximamente será publicado bajo el título de "Oligarcas y caciques: desde la Colonización a la Violencia".

** Departamento de Ciencias Sociales. Universidad del Quindío. Armenia, Colombia.

INTRODUCCION

Me propongo rastrear los orígenes de los grupos sociales en el Quindío, recorrer los pasos iniciales de su proceso de diferenciación.

Cronológicamente circunscribo mi propósito a las últimas seis décadas del siglo XIX. Colonización, desbroces y fundaciones tején esa historia; he intentado indagarla sólo hasta los inicios de la expansión del café, lo cual aconteció en el tránsito del siglo XIX al siglo XX.

Conviene advertir que el área considerada no se limita estrictamente al actual Departamento del Quindío, pues el acto legal que en 1965 dio existencia a esta nueva unidad político-administrativa, no reflejó necesariamente el sentimiento ni la movilización de todos los municipios que habían participado en las diferentes campañas "separatistas"; sólo los de Caldas harían parte del Departamento nuevo, mientras los del Valle seguirían dependiendo de Cali.

Aunque a primera vista la región del Quindío aparece como una unidad de paisaje (desde comienzos del siglo pasado se hablaba de "La Hoya del Quindío"), existen razones más decisivas para hablar del Quindío como de una región: me refiero a los lazos sociales que, a través del tiempo, fueron uniendo a los habitantes de la Hoya en el proceso de apropiación de ese espacio; desde sus lugares de origen habían llegado ya anudados por condiciones de indigencia o esperanza que produjeron las grandes oleadas migratorias, por costumbres y tradiciones comarcales y hasta por nexos familiares. Las primeras manifestaciones claras de inconformidad con la subordinación a los departamentos de Caldas y Valle se podrían remontar a 1920, año de motines contra Manizales a causa de los impuestos del tabaco; o a 1924, cuando estalló la protesta por la suspensión del ramal férreo de Nacederos a Armenia. Desde 1950 las campañas "Pro-Departamento del Quindío" implicaron por igual a municipios caldenses y vallecaucanos y en 1957 conllevaron grandes movilizaciones callejeras y participación de muy distintos sectores sociales.

Sobre esta región, en cuyo territorio se localizan diez y seis municipios actualmente, tratarán las consideraciones del presente artículo.

I. DESBROCES Y FUNDACIONES

El repoblamiento durante el siglo XIX de las tierras del Quindío, que muchas décadas atrás habían dejado de habitar indígenas, tuvo como orien-

tación más generalizada el desmonte o descuaje de bosques silvestres para sembrar cultivos de pan coger y progresivamente también pastos de ganado¹; esto, empero, no excluye que gran cantidad de los nuevos pobladores, es decir de los inmigrantes que llegaban a estas tierras, procedentes sobre todo del entonces sur de Antioquia y del Cauca, hubiesen marchado bajo los móviles del oro, cuya fama de fácil obtención en las sepulturas de los indígenas² y en la corriente de ríos como el Boquerón y el Navar-

1 Unos años después de las primeras aberturas y antes de la introducción del café, se empezó a sembrar el tabaco en ciertas zonas más bajas de la Hoya del Quindío; este producto, que a comienzos del presente siglo incrementaría su auge en la región, estaba destinado al comercio y tomó como centro de ventas a la población más importante de entonces, Salento, centro también del movimiento del oro. Entre los cultivadores de tabaco de la época conocemos, por las monografías leídas, el nombre de Don Prudencio Cárdenas y sus hermanos, quienes en la finca de La María tempranamente lo fomentaban. Santos Forero, José. *Armenia: homenaje al Libertador Simón Bolívar*. Armenia, 1930, p. 129.

2 Este fenómeno migratorio debe ser objeto de un estudio demográfico que lo inscriba dentro de todo el flujo migratorio colonizador de la época, de modo que se considere la movilidad Cartago-Quindío, Manizales-Quindío, Guatapé-Quindío, etc., como momentos fragmentarios de un proceso de conjunto cuyos límites espaciales se desplazan más allá de los mencionados focos de emigración, fundiendo sus raíces en factores determinados por las características sociales del occidente del país y las circunstancias del siglo XIX. Aquí apenas hemos hablado del móvil del oro a nivel descriptivo, indicando simplemente el aspecto intencional de este fenómeno migratorio; la explicación del fenómeno sigue a nuestro débito, pues la falta de disponibilidad de fuentes y la carencia de tiempo no nos han permitido tratar este asunto que se sale un poco de nuestros objetivos centrales. Una explicación, dentro del marco ricardiano, sobre el fenómeno global de la llamada "Colonización Antioqueña", la encontramos en la obra de Alvaro López Toro *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*. Bogotá, CEDE-Universidad de los Andes, 1970. El trabajo de James Parsons, en cambio, respecto a los factores migratorios apenas hace una alusión a la pobreza y escasez de tierras nativas en el caso de los pobladores de Sonsón. Parsons, James. *La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia*. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1950, p. 83. Pero no existe un estudio que desentrañe este problema en la particularidad del Quindío, obviamente dentro del contexto total del flujo migratorio.

Parsons menciona, además del oro y antes de aquél, el móvil -pasajero- de la recolección de caucho, producto de interés para el comercio exterior.

En 1872 -dice Parsons- se enviaron de Salento muestras de latex a Manuel Mejía Santamaría, residente en Villamaría. . . En pocos meses la fiebre del caucherismo lanzó hacia el sur un número considerable de buscadores de latex. (Parsons, James. *Op. Cit.* p. 82).

Sin embargo, no pudimos hallar en ninguna otra fuente ninguna mención de esa actividad, así que hemos preferido no referirnos a ella.

co³ atrajo gente desde que se fundó en el paraje de Boquía la primera colonia, en 1842⁴, pero sobre todo a partir de 1870, en la medida en que se fue extendiendo la noticia de la considerable cantidad de oro hallado ese año en la planicie de Maravélez⁵.

Barcinales, caserío trasladado del sitio original de Boquía en los primeros años de la década del cincuenta⁶ y rebautizado en 1865, ya como cabecera de Distrito, con el nombre de "Nueva Salento"⁷, fue durante esos años el punto de enlace entre las regiones "civilizadas" y la zona despoblada y semiselvática del norte del Gran Cauca; en otras palabras, el punto donde los buscadores de oro llegaban para adentrarse seguidamente en las montañas del Quindío. Sólo hasta 1878 existiría otro caserío, Filandia⁸.

3 Buitrago, Jaime. *Hombres Transplantados: Novela de Colonizaje*. Manizales, Imprenta Departamental, 1943, p. 16. Véase también el artículo de Roberto Botero Saldarriaga en la obra de Santos Forero, José, *op. cit.*, p. 7.

4 Jaime Buitrago introduce su novela de colonizaje con la referencia, en el primer renglón, al establecimiento de la primera Colonia Penal de Boquía en 1842. (*Op. Cit.*, p. 7); posteriormente, ante las inundaciones que afectaron las viviendas, azotaron cosechas y molinos y dejaron a muchos en la ruina, sembrados y caseríos se trasladaron a un sitio más alto, Barcinales, donde se fundaría lo que aún hoy es la población de Salento. (*Ibid.* pp. 12-13). Roberto Botero Saldarriaga alude a un decreto "sobre fundación de una colonia penal en el paraje de Boquía". (En: Santos Forero, José. *Op. cit.* p. 85) y José Santos Forero en la misma obra lo confirma cuando escribe: "Tenían, pues, por el año 46 la colonia de Boquía. . ." (*Ibid.* p. 91); y "Desde el año 1846, cuando la Colonia Penal de Boquía llevaba cuatro años de existencia. . ." (*Ibid.* p. 91). Parecería entonces que Alfonso Valencia Zapata, al basarse en los autores anteriores (como es nuestro parecer), tuviese una confusión cuando da a entender que el lugar y nombre asignado oficialmente a la primera colonia erigida fue el de Barcinales. Valencia Zapata, Alfonso. *Quindío Histórico*. Manizales, Imprenta Departamental de Caldas, 1963, pp. 37, 51, 53; siendo éste más bien el sitio a donde se trasladaría luego la Colonia de Boquía.

5 La obtención de oro por extracción en minas también atrajo forasteros si bien como este tipo de actividad requería alguna utilización de técnica y fuerza de trabajo, y por tanto un capital inicial, era restrictiva de ciertos hombres de negocios y no era apta para enrolar cantidades considerables de migrantes como sí la guaquería y el barequeo.

6 En esta fecha también existen discordias de un año: José Santos Forero señala el año de 1852 (p. 91), Roberto Botero Saldarriaga el de 1853 (p. 87) en tanto que Alfonso Valencia Zapata el año 1851 (p. 53).

7 Santos Forero, José. *Op. cit.*, p. 93.

8 Según documento de 1890, pertenecía a la jurisdicción del Distrito de Cartago.

Los exploradores de oro de sepulturas, llamados *guaqueros*, parece que llegaron hacia 1886 al número de mil quinientos en el área que mayores indicios ofrecía de cementerios indios, según la declaración del fundador Prudencio Cárdenas Botero⁹, o a más de dos mil, según Jesús Antonio Arango¹⁰.

La fundación de la mayoría de los pueblos, y especialmente la de aquellos erigidos en el valle hacia el río La Vieja (jurisdicción por entonces de Filandia), está antecedida por la instalación en el lugar de cantidad considerable de *guaqueros*. Por ejemplo, cuando en 1878 —dice la Monografía de José Santos Forero publicada en 1930— fundan a Filandia, “ya habían en su territorio explotado las guacas más de quinientos *guaqueros*”, dentro de los terrenos del actual municipio de Montenegro¹¹.

Refiriéndose precisamente a la posterior fundación —en 1890— del caserío de Villa Quindío, nominado luego Montenegro, otra monografía nos señala que con anterioridad se habían ubicado en esa región “habitantes de Calarcá y un número considerable de *guaqueros* llamados por las riquezas de las sepulturas indígenas”¹².

Acerca de Calarcá —fundada en 1886— y Quimbaya —fundada con el nombre de Alejandría en 1912— este último trabajo monográfico reconoce como fundadores a *guaqueros* y colonos previamente establecidos en aquellas zonas.¹³

De formación más reciente, el caserío de La Tebaida —establecido en 1916— tendría como fundadores, según el estudio que venimos citando, a dos hermanos de una familia afortunada en la búsqueda de oro y uno de los cuales, don Luis Arango Cano, pasa por ser de los más importantes *guaqueros* y además sistematizador de los conocimientos de esta actividad transmitidos por tradición oral, hereditariamente¹⁴.

9 Ver la carta enviada por el fundador don Prudencio Cárdenas Botero el 23 de abril de 1930 al autor de la monografía “Armenia: Homenaje al Libertador Simón Bolívar”. José Santos Forero: *Op. Cit.* p. 129.

10 Ver la carta enviada al mismo autor por el fundador don Jesús Antonio Arango. *Ibid.* p. 135.

11 *Ibid.* p. 99.

12 El trabajo del cual extraemos esta cita es la monografía de Alfonso Valencia Zapata. *Op. cit.* p. 73, monografía basada en fuentes secundarias.

13 *Ibid.* pp. 70, 79.

14 *Ibid.* p. 81

El asentamiento de gran número de gUAQUEROS entre los pobladores de todas estas zonas, previamente a la constitución de los poblados, parece divergir de lo dicho anteriormente sobre la condición itinerante de los buscadores de oro que llegaban a la aldea de Nueva Salento sólo como la primera escala en una serie de travesías hacia los *eldorados*; tanto más si se tiene en cuenta que los nombres de muchos de los gUAQUEROS fundadores, como los de otros colonos, seguirían vinculados perpetuamente al desarrollo de las poblaciones que contribuyeron a crear.

Esto lo que nos muestra no es otra cosa que un proceso de sedentarización de los gUAQUEROS alrededor de la actividad agropecuaria en primer lugar, de la comercial posteriormente con la existencia y crecimiento de los poblados, y una combinación de la gUAQUERÍA con estas otras actividades sin llegar aquélla a constituir una rama diferenciada de la división del trabajo. A ello conduce: la peculiaridad de esta forma —aventurera— de recolección de metal; el creciente número de los que inicialmente se embarcaron en esta empresa, de los cuales “los que se iban desilusionando con las sepulturas se entregaban al colonizaje”¹⁵; la necesidad de producir en la propia región los medios de subsistencia dada la distancia a las zonas en producción agropecuaria y la amplísima disponibilidad de las tierras, en gran parte baldías, y con excelente grado de fertilidad.

Por esta razón, pese a la gran fiebre del oro, el poblamiento del Quindío no pierde su orientación hacia la apertura de tierras, aquella que el gobierno central y especialmente el del Cauca, impulsaron mediante sus disposiciones sobre otorgamiento de baldíos.

No hemos podido clarificar si antes de la década de 1840 hubo allí adjudicación de baldíos y en qué proporción, ni qué grado de efectividad logró allí —o tan siquiera buscó— el Estado de entonces.

El decreto promulgado por Bolívar el 25 de enero de 1830 que pone la mira en el Quindío para la integración vial de Oriente y Occidente, no significa de por sí la intención de recuperar la región ni de irrumpir en su interior de algún modo. Por otra parte, en la práctica, este decreto no

15 *Ibid.*, p. 59. Esta consideración de tipo general requiere ser matizada diferenciando ciertas orientaciones del móvil colonizador por períodos: concretamente los conflictos con el latifundio durante toda la década de 1890, generaron una gran inseguridad en todos los colonos respecto a sus títulos de propiedad; dicha situación ocasionó —según versión de Jaime Buitrago en *Hombres Transplantados*— la reducción de la demanda de tierras y consecuentemente de transacciones y de rotación; como alternativa se experimentó un resurgimiento de la búsqueda de oro y un aumento de gentes dedicadas a esta actividad. Buitrago, Jaime. *Op. cit.* pp. 129–130.

se materializó, lo cual reflejó la ausencia de condiciones para la presencia de esta función estatal —así fuera periférica— en aquella región, como en muchas otras.

La situación no había cambiado mucho cuando una docena de años después, en la presidencia de Pedro Alcántara Herrán, se erigió la colonia penal de Boquía y poco después el Gobierno comenzó a otorgar concesiones de tierra, lo cual expresaba ya no sólo un propósito de integración vial sino de incorporación de estas tierras a la producción y circulación de bienes.

El Gobierno central se limitaba, no obstante, a la asignación de baldíos, en algunos casos a subsidios de dinero y herramientas¹⁶; pero en la misma titulación de los baldíos fue poco eficiente, pues según el libro de José Santos Forero mientras en regiones vecinas

el Gobierno Nacional había hecho grandes concesiones de terrenos, en un total de doce mil fanegadas de tierra baldía, y cada familia por lo regular recibía hasta sesenta fanegadas, en cambio a todas aquellas que entonces [hacia el segundo quinquenio de la década del cuarenta] solicitaron concesiones en la Hoya del Quindío, sólo se les dio hasta veinte para cada familia. En la concesión de los baldíos de la Hoya, el gobierno descuidó a los colonos de Boquía. . .¹⁷.

Además la política del gobierno central hacia la comarca no tuvo continuidad en las administraciones; por ejemplo, entre 1853 y 1865 aproximadamente, la presencia gubernamental se tornó mínima y hasta la construcción del Camino Nacional fue suspendida. La propia incomunicación con la capital del País —que se quería subsanar— determinada por la gran distancia, los obstáculos orográficos y la falta de vías, era uno de los factores de la inoperancia gubernamental.

A partir de 1865, ya advenido el régimen de los Estados Federados, el Estado Soberano del Cauca parece haber mostrado un poco más de efectividad en cuanto al propósito de incorporar las tierras de la Hoya del Quin-

16 Dentro de la literatura consultada, sólo dos veces nos encontramos con alusiones a este tipo de subsidios. Se trata de una referencia de la novela de Jaime Buitrago "El Gobierno cedió herramientas y ganados, como también varios miles de hectáreas de terrenos baldíos en Boquía". *Ibid.* p. 9; y de un texto de Botero Saldarriaga, quien a su turno cita a Cornelio Moreno, con ocasión de la fundación de Filandia: "Los primeros colonos que pisaron el territorio [de Filandia] fueron antioqueños, a quienes el Gobierno auxiliaba con dinero y herramientas. . .". Santos Forero, José. *Op. cit.*: en la página 99 Botero Saldarriaga cita la monografía de Cornelio Moreno, editada en 1928.

17 *Ibid.* p. 91.

dío a la agricultura y la ganadería nacionales (si se considera simplemente desde el punto de vista del número de baldíos titulados) y sobre esta base, hacer sentir la presencia institucional; en 1865 dicho Estado aprueba la creación de Nueva Salento como Distrito Municipal, reemprende los trabajos del Camino Nacional, y entre 1865 y 1870 las fanegadas de baldíos otorgados al Distrito pasan de doce mil a cincuenta y cuatro mil¹⁸, incluyendo las veinticuatro mil concedidas al caserío de Condina, perteneciente a esta jurisdicción¹⁹.

Sin embargo, la labor de los gobiernos Central y Federal se reduce casi exclusivamente a la política de cesión de baldíos y a las funciones policivas de vigilancia y punición de delitos comunes: precariedad que determina el carácter de la colonización en el sentido de que el Gobierno *capitula* —valga la analogía con la conquista española²⁰— en favor de los particulares, pero a condición de descargar en ellos desde los costos y la responsabilidad de orientación de la expansión colonizadora hasta la publicidad, la vinculación del nuevo personal²¹ y la compra y distribución de solares urbanos en la fundación de pueblos²²; tan solo después de explo-

18 De ellas, las últimas quince mil ochocientos sesenta hectáreas aparecen representadas en un plano topográfico levantado en 1870 y presentado en el Anexo No. 2 (el original reposa en la Alcaldía de Salento).

19 *Ibid.*, p. 93.

20 Sobre la naturaleza de la institución de la conquista española llamada “capitulación”, consúltense Jorge Orlando Melo en *Historia de Colombia*. Medellín, Editorial La Carreta, 1975 y Germán Colmenares en *Historia Económica y Social de Colombia*. Medellín, Editorial La Carreta, 1978. En uno de los pasajes alusivos a este tema Melo se refiere de la siguiente manera a la capitulación celebrada entre la Corona y Fernández de Lugo:

Lugo recibía autoridad pública y apoyo financiero de la Corona, pero realizó también contratos con varios comerciantes de Sevilla. Las relaciones entre Lugo, en el fondo un empresario privado, y la Corona, se regulaban por medio de una especie de contrato, la capitulación, en el que se definían los títulos, derechos y obligaciones del conquistador y se puntualizaban las prerrogativas reales que se conservaban. . . (Melo, Jorge Orlando. *Op. Cit.*, p. 27).

21 Usualmente los primeros migrantes invitaban a sus familiares, a sus amigos, a sus compañeros, a terceros amigos, o sencillamente a los coterráneos. En los relatos escritos esa es la manera como los distintos fundadores narran su llegada al Quindío; esto lo confirmamos en algunas entrevistas orales con testigos aún sobrevivientes.

22 Dice Alejandro Suárez en uno de sus reportajes:

Los fundadores (. . .) [fuimos] los que nos echamos la carga a cuestras, compramos la tierra con dinero de nuestro bolsillo, trazamos el pueblo, echamos el agua, lo hicimos todo. (Santos Forero, José. *Op. Cit.*, p. 141).

rada una zona por particulares, de desmontada la vegetación silvestre y puesta a producir dicha zona, de fundados de hecho los poblados, echada el agua y construídas por sus habitantes las primeras vías de acceso, sólo entonces el gobierno (del Estado Federal generalmente) oficializa la fundación erigiendo el corregimiento y accede al nombramiento y pago de escasos funcionarios: un regidor o corregidor, dos policías, un cura (hasta 1853 nombrado directamente por el Gobierno).

Este carácter privado (que da margen a que las iniciativas colonizadoras recaigan mayormente, o sobre grupos de las capas medias o bajas de la población, o en veces sobre individualidades pudientes) marcará ciertos rasgos, que a su tiempo veremos, de la actividad económica y de la organización social y el poder en la historia de la región.

La población designada como punto de partida del avance colonizador, es decir, la colonia penal de Boquía, es la única en toda la zona cuyo origen fue claramente oficial; en este sentido su desarrollo (de Boquía a Barcinales y de Barcinales a Salento) presenta peculiaridades: hubo allí cubrimiento estatal en alguna otra actividad distinta de la simple titulación, por ejemplo la extensión de una línea telegráfica, la construcción del Camino Nacional; hubo, ya antes de ser Distrito, algún número ligeramente mayor de funcionarios oficiales que en el resto de poblaciones: un notario, un maestro, un secretario de pobladores; entonces se harían presentes un agrimensor —nombrados por el Cauca para la distribución de los lotes urbanos— dos policías y un cura. Hubo también interferencia oficial “a alto nivel” en la distribución de las hectáreas de baldíos y, por tanto, utilización de los cargos y nexos de la actividad política como medios de lograr ventajas económicas sobre el resto de la población; es el caso del abogado cartagueño doctor Ramón Elías Palau²³.

23 La influencia de este profesional, que no es ciertamente el prototipo de colonizador, fue sin duda un factor para la acción gubernamental cuyos frutos fueron percibidos después de 1865; los habitantes de la comarca ven que de cierta manera el prestigio del doctor Palau es el que les concede baldíos, les conquista el fuero municipal, es por tanto el padre natural de la región (mucho más propiamente que el Estado). Un documento titulado *1865 -Aldea de Nueva Salento en el Estado Soberano del Cauca*, citado por Roberto Botero Saldarriaga en: Santos Forero, José. *Op. Cit.*, p. 95, habla del “Protector”, quizá —dice Botero Saldarriaga— refiriéndose al doctor Palau. Este título de “Protector de los Colonos” se confirma en la novela de Jaime Buitrago, donde además queda manifiesto que el doctor Palau es quien de hecho reparte las tierras concedidas a Salento por el Gobierno (Buitrago, Jaime. *Op. Cit.*, p. 40), no sin haberse reservado solamente para él “cerca de mil doscientas fanegadas” (Botero Saldarriaga, Roberto en: Santos Forero, José. *Op. Cit.*, p. 93); lo demás son formalismos del Estado que se tramitan entre Palau y el gobierno central.

El seguimiento de los hechos sucesivos de estos años parece comprobar que a medida que nos alejamos cronológicamente de la fecha de fundación de Boquía, y que geográficamente los baldíos se alejan de ese núcleo o colonia, la ingerencia oficial es más insignificante y los elementos decisivos se desplazan relativamente a la esfera de lo privado.

El alejamiento del primer núcleo, que coincide con el desplazamiento de la frontera agrícola, siguió simultáneamente dos direcciones principales: hacia el occidente de Nueva Salento, y hacia el sur —a lo largo del piedemonte cordillerano—, bajando progresivamente por los dos flancos hasta habilitar todo el valle oriental del río La Vieja.

Las “mejoras en baldío” —esto es, la tierra roturada— se destinaron, en esas décadas del Siglo XIX, generalmente a productos de pan coger; en algunas mejoras de considerable extensión, más que todo en llanuras como Maravéz, El Diamante²⁴, hubo ganadería extensiva con sembrado de pastos.

Los Colonos le debemos —son palabras que Jaime Buitrago pone en boca de los *moradores*— nuestras propias tierras y la felicidad que en ellas disfrutamos, porque él nos las repartió y tituló autorizado por el Gobierno. (Buitrago, Jaime. *Op. Cit.* p. 42).

El doctor Palau aparece igualmente como uno de los importantes jefes políticos de la comarca encabezando las listas mayoritarias del Concejo. *Ibid.* p. 41.

Otro caso merecedor de nuestra atención es el de la familia Suárez: de haber tenido a disposición fuentes más completas, hubiésemos podido establecer si el cargo administrativo (Alcalde de Nueva Salento) cuyo desempeño fue suficiente para motivar el traslado de don Vicente Suárez con su familia desde Salamina, influyó en el éxito —al menos inicial— de los negocios comerciales emprendidos por sus hijos: Sotero, Jesús María y Alejandro principalmente (estos dos últimos figurarían luego entre los primitivos pobladores del caserío de Armenia). Jesús María y Alejandro obtuvieron también en Nueva Salento el oficio de “cuidadores de la línea telegráfica”, cargo al parecer de importancia en la época (en Tuluá, por ejemplo, lo había desempeñado una figura política de prestigio).

- 24 Areas ubicadas, dentro de la actual demarcación, entre los municipios de La Tebaida y el sur de Armenia. Ya en las fiestas con motivo de la creación del corregimiento de Armenia se corrieron varjos toros traídos de la hacienda de Maravéz. *Ibid.*, p. 98. Sobre los ganados del Diamante, pertenecientes a los hermanos Suárez, ver la referencia de Buitrago, Jaime. *Ibid.*, p. 105. Esta misma novela nos presenta con pinceladas paisajistas de romanticismo el cuadro alusivo a la actividad pecuaria de las tierras bajas en contraste con la agricultura de las vertientes:

Daba gusto ver brotar el agua del techo de las rocas y correr libremente declivos amorosos hasta formar en el valle remansos clarísimos en los cuales abrevaba el ganado soñoliento, cuajando el más hermoso de los cuadros bucólicos (. . .). Mientras que allá a lo lejos, en los bastiones de las colosales eminencias, se escalonaban las casitas de los labranceros como sostenidas con hilos invisibles. . . (Buitrago, Jaime. *Op. Cit.*, p. 106).

Los productos agrícolas de autoconsumo familiar fueron principalmente maíz y frijón, en menor medida arracacha, yuca y plátano²⁵; hacia la montaña alta, la papa y el trigo²⁶. No hemos podido establecer el destino y consecuentemente el grado de comercialización del trigo, cultivo que, según fuentes documentales y entrevistas, cubrió no pocas áreas cercanas a la aldea de Nueva Salento, particularmente los vallecillos y colinas que bordean los ríos Quindío y Navarco, donde se ubicaba, por ejemplo, la región de Canaán, propiedad del mencionado doctor Palau²⁷.

De los plantíos de caña²⁸, localizados en la parte baja, sabemos, en cambio, que constituían la materia prima para la panela que, elaborada en los trapiches²⁹ de ciertos propietarios, surtía al vecindario de las zonas más templadas y frías; de esta manera la Estancia, lugar contiguo al trapiche donde se conseguía la panela, fue uno de los primeros sitios de intercambio de productos de las veredas; las Estancias con sus trapiches se habrían contado, por consiguiente también, entre los primeros puntos de convergencia, información y comunicación de los pobladores rurales. No es, pues, totalmente casual que Armenia hubiese sido fundada en el lugar de la estancia de don Antonio Herrera, ni que dicho señor Herrera hubiese sido de los primeros informados acerca del proyecto y uno de los tres vendedores de los terrenos para la fundación.

La necesidad, en cambio, de otros productos habituales de la alimentación, no podía ser satisfecha mediante el intercambio comprendido en los términos de una vereda o de veredas circunvecinas³⁰; tampoco nunca fue

25 Santos Forero, José. *Op. cit.*, pp. 91-125, 131. Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 113.

26 *Ibid.*, p. 10.

27 Ver anexo No. 2: Plano topográfico de las quince mil ochocientas sesenta hectáreas concedidas a la Villa de Nueva Salento, 1870.

28 Santos Forero, José. *Op. cit.*, pp. 124-125.

29 El tipo de trapiche más primitivo en la región fue un pequeño dispositivo manual al que llamaban "matagente", no faltó en la vivienda de quien quiera tuviese sembrada una cuadra de caña; consistía en dos troncos que trituraban el tallo. El trapiche que abastecía de panela una vereda o fracción requería, obviamente, utilizar una fuerza motriz, mulas o bueyes. Unos años más tarde en las grandes haciendas cañeras de Montenegro y Quimbaya (La Elena, La Rochela) se introdujo el trapiche hidráulico, de importación inglesa, y sólo hacia mitad del Siglo XX el motor de explosión.

30 La carne sí se conseguía dentro de la vereda: bien se la proveía de las aves de corral y cerdos de las propias fincas, o a veces se obtenía en casa de vecinos que criaban

asumida la tarea del abastecimiento por instituciones oficiales³¹, en lo cual, una vez más, éstas no estuvieron suficientemente presentes en la colonización; tal menester dio más bien lugar a un mercado que estimuló iniciativas privadas para establecer los primeros pequeños comercios; al principio éstos se concentraban en la aldea de Nueva Salento, donde los pobladores se proveían también de ropa y de rudimentarios implementos de trabajo; pero a medida que la distancia de este núcleo originario de poblamiento aumenta por la expansión de la colonización, aparece la necesidad de las *Fondas* o negocios intermediarios entre Salento y la vereda; a veces estas *Fondas* se surtían en Salento y a veces, según las posibilidades, directamente en centros mayores como Manizales.

Un conjunto de *Fondas* es lo que origina en la mayoría de los casos en verdad un nuevo caserío, es decir, la fundación de un poblado; punto inicial de intercambio y de contacto entre los vecinos (donde no sólo se compran artículos sino se conciertan negocios y se juegan barajas³²), da lugar a otros pequeños establecimientos colaterales: la cantina, que atiende la diversión dominical —licor y billares— de los vecinos y de la población flotante de gUAQUEROS y mazamORREROS³³; la venta de algunos servicios artesanales (el herrero, el peluquero, el sastre, el albañil); y la plaza para el mercado semanal en el cual los vecinos ofrecen en intercambio los excedentes —regularmente pequeños— que sobrepasan el consumo necesario familiar y deben vender para aprovisionarse de otros³⁴; son los que antes venían ofreciendo, como regalo o en trueque, de casa a casa. Así se originaron, según los varios cronistas, los tres pagos que sucedieron a Salento: hacia el Occidente, Filandia (1878), hacia el Suroeste, Circaşia (1882) y hacia el Sur por el piedemonte, Calarcá (1886).

cerdos con ese fin. La cría de cerdos —según dice Roberto Restrepo citado por James Parsons—, fue además una faena dirigida al comercio, y notoriamente lucrativa; en cuanto al volumen de comercialización estos autores afirman que “en un tiempo Cauca y Antioquia solo consumían cerdos procedentes del Quindío”. Restrepo, Roberto. “El Quindío y su Colonización. *Archivo Historial*. Manizales, 1921. pp. 228–231”. Citado en: Parsons, James. *La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia*. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1950. p. 83.

31 En la Colonia Española por ejemplo, los Cabildos tuvieron entre sus funciones el abastecimiento (de la carne particularmente).

32 Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 9.

33 Así se ha llamado, en el occidente del país, desde los tiempos de la Colonia, a quienes consiguen pequeñas cantidades de oro lavando y cerniendo la arena de los ríos.

34 *Ibid.*, pp. 17, 85, 98.

A medida que la colonización prosiguió, la dificultad de las distancias entre las mejoras más apartadas y los distintos pueblos existentes explica el nacimiento de otros nuevos centros del pequeño comercio. Armenia por ejemplo (1889), se origina ante la lejanía de Salento y el escollo que ofrecían las crecientes del río Quindío para que las gentes de las veredas del lado occidental del río (El Edén, El Diamante, El Brillante. . .), pasaran a Calarcá a proveerse de productos; la exigencia del aprovisionamiento, en este caso, precipita la fundación bajo circunstancias adicionales, como la falta de cooperación de las veredas allende el río para construir el puente en el punto de Balboa.

Con el correr de algunos años se fue acuñando la leyenda sobre estas fundaciones, que ha misticado los móviles originarios; es Botero Saldarriaga³⁵ quien devela la disconformidad entre la versión primitiva en 1910 del fundador Jesús María Suárez acerca del nacimiento de Armenia y la versión posterior de la misma persona, ya inmersa en la leyenda, en 1930: mientras en un folleto de 1910 Jesús María Suárez revela francamente el afán de oro como incentivo del desplazamiento a la Hoya del Quindío y posteriormente la simple necesidad de fondas de abasto como explicación de las fundaciones, ya en 1930 el lenguaje del mismo personaje ha variado notoriamente; en efecto, en reportaje que concediera al *Diario del Quindío* el 22 y 23 de abril de 1930,

asegura que él concibió la idea de fundar un pueblo desde 1880. . . que ya en 1884 dieron comienzo [con su hermano] de lleno a los trabajos para escoger el terreno dónde hacer la fundación³⁶.

Casi todas las sucesivas fundaciones corresponden *grosso modo* al mismo esquema general: Montenegro (1890); Pijao (1902), en donde

los numerosos colonos que residían en la región necesitaban una población propia y cercana, por la distancia para trasladarse a Calarcá o Armenia para obtener los artículos de primera necesidad³⁷;

Génova (1903), una de cuyas primeras construcciones fue la tienda de Valentín Quintero, quien se proveía en Calarcá³⁸; Quimbaya (1912), cuya primera casa fue la de Juan de Jesús Buitrago,

35 Santos Forero, José. *Op. cit.*, pp. 137-141.

36 *Ibid.*, p. 139.

37 Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 76.

38 *Ibid.*, p. 77.

quien haciendo las veces de tendero, instaló una fonda en la cual vendía a todos los habitantes del contorno artículos de primera necesidad³⁹,

y cuyo ejemplo siguieron otros —dice la fuente citada— constituyendo la Junta Pobladora; Sevilla, donde

en un principio se pensó simplemente en la construcción de una “bodeguita” (1903), por lo menos, por parte de Eraclio Uribe. . .⁴⁰,

llegando a estabilizarse como primer negocio la tienda de abarrotes del señor Luis Henao, en 1905⁴¹.

Impulsaban estas fundaciones aquéllos que, entre los colonos de las veredas con similares dificultades de abastecimiento, sobresalían o por su capacidad organizativa o por su capacidad intermediaria ante las instituciones estatales; en el primer caso la figura quizá más conocida es el “Tigrero”, fundador de Armenia, soldado liberal en la guerra de 1876, un guerrillero en la de 1885 y rebelde alzado en armas contra el gobierno en la guerra de “Los Mil Días”; su experiencia en la lucha armada, y posiblemente los viajes por diversas regiones del País, influyeron en su liderazgo, pese a no saber escribir ni haber sido nunca de los más pudientes de la comarca; de modo semejante, sesenta años más tarde, casi en las mismas zonas, amasaría su gran prestigio entre los campesinos otro guerrillero, también procedente de las montañas vecinas del Tolima: “Chispas”. El otro tipo de fundador, no siempre colono, es aquel que, generalmente por sus conocimientos, puede cumplir el papel de mediación entre los pobladores y las instituciones: abogados titulados y “tinterillos”, o simplemente maestros o alfabetas con posibilidad de desempeñar cargos menores; cabe aquí hacer mención, además del ya citado Ramón Elías Palau, por ejemplo del doctor José Ramón López Sáenz⁴², fundador de Filandia. Don Eraclio Uribe Uribe, fundador de San Luis —rebautizado Sevilla— combina rasgos de los dos tipos de fundadores, pues a su cultura y su iniciativa sumaba su trayectoria de liberal y un buen prestigio ante los dirigentes nacionales de oposi-

39 *Ibid.*, p. 79.

40 Muñoz de Duque, Marta. *Estructura de Poder y Clases Sociales en la conformación de la ciudad de Sevilla (1903-1930)*. Bogotá, Universidad Nacional — Departamento de Sociología. Tesis. p. 85.

41 *Ibid.*

42 En Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 65 se encuentra escrito Sanz, y en Botero Saldarriaga, Roberto. *Op. cit.*, p. 99, Sáenz.

ción en la primera década de este siglo, como que fuera hermano del General Rafael Uribe Uribe.

A estos impulsores de fundaciones se unieron siempre pequeños y medianos comerciantes locales, quienes o bien ya poseían negocios en los caseríos existentes o aspiraban a instalar el primero; unos se integraron desde el comienzo a la nómina de fundadores, otros lo hicieron poco después; ello resulta obvio si ya sabemos que la necesidad primordial a la cual respondía la fundación era el aprovisionamiento de mercancías de consumo. Así, vemos que en la fundación de Armenia, los Suárez, comerciantes de Salento y a la vez gUAQUEROS y propietarios de predios rurales, —uno de ellos situado en la fracción de Armenia (Hacienda San José)— fueron quienes, entre los primeros, acogieron la proposición del Tigreiro; no dejaron, empero, de presentarse algunos diferendos entre ellos y los pobladores más pobres no comerciantes, lo cual condujo posteriormente, por parte de algunos, al desconocimiento de los Suárez como verdaderos fundadores de la población, arguyendo que los Suárez son más bien “los fundadores del comercio”⁴³.

Más allá de lo que esta polémica nos revela sobre la diferenciación social, desde los gérmenes mismos del caserío, lo cierto es que unos y otros nombres se mezclan en las Juntas de Pobladores de los varios núcleos establecidos.

II. DE LAS JUNTAS DE POBLADORES A LOS CABILDOS MUNICIPALES

En las nueve aldehuelas a las cuales nos hemos venido refiriendo⁴⁴, las Juntas de Pobladores son organismos conformados espontáneamente por designación del conjunto de vecinos fundadores, o por una comisión de ellos, y cuya acción se extiende desde el momento de la fundación hasta la erección de la localidad en distrito o municipio, momento en el cual la Junta debe ser sustituida por el primer Cabildo o Concejo Municipal.

43 Aún más, llegó a formarse en más de uno la siguiente opinión que expresa don Félix Echeverry en una entrevista: “Ellos se aprovecharon de los mejores solares porque tenían dinero”. (Entrevista de Alfonso Valencia Zapata en 1939 a don Félix Echeverry. *Op. Cit.*, p. 124).

44 Filandia, Circasia, Calarcá, Armenia, Villa Quindío (Montenegro), Colón (Pijao), Génova, Alejandría (Quimbaya) y San Luis (Sevilla).

En el caso de Armenia, por ejemplo, de las cincuenta personas, —incluyendo patronos y peones—⁴⁵ que participaron en la roza del lugar escogido para plaza del nuevo poblado⁴⁶, treinta constituyeron la Junta provisional que se reunió semanalmente durante tres meses, hasta que ésta designó una Junta Pobladora en propiedad con cinco principales y cinco suplentes⁴⁷; varios de sus miembros, lógicamente, serían progresivamente relevados —como sucedió en los otros caseríos— por vivir lejos del centro de reuniones, por abandono de la comarca o por diferentes motivos⁴⁸.

En Calarcá, según Valencia Zapata⁴⁹, una numerosa Junta de Entusiastas había designado cinco individuos para acometer la tarea de la fundación⁵⁰; en ese año, según el mismo autor, un acta de crédito del nombramiento de cinco principales y cinco suplentes para integrar una Junta, la que en nuestro concepto es la Junta de Pobladores de Calarcá⁵¹.

La primera función, cronológicamente hablando, de la Junta Pobladora es la distribución de los solares o lotes urbanos para usufructo familiar, a la cual ha debido proceder su adquisición —generalmente mediante compra a colonos— y la obtención y demarcación de los terrenos destinados a uso comunitario (plaza, lote para la iglesia, más tarde para la escuela, la regiduría y la casa-cárcel).

La Junta es también la instancia a la cual acuden los habitantes del poblado o de toda la fracción circundante⁵² para buscar respuesta a las

45 *Ibid.*, p. 178.

46 14 de octubre de 1889.

47 Nombres principales: Jesús María Suárez, José María Ocampo, Luis Tabares, Juan de Dios Arango, Rafael Uribe. *Ibid.* (Primera edición, 1955), p. 110.

48 *Ibid.* (Segunda edición, 1963), p. 175.

49 29 de junio de 1886. *Ibid.*, p. 70.

50 Los nombres citados por Valencia Zapata difieren de los nombres que Botero Saldarriaga recuerda como los de los principales fundadores. *Ibid.* pp. 70-71, y Botero Saldarriaga, Roberto. En: Santos Forero, José. *Op. Cit.*, p. 99.

51 Principales: Segundo Henao, Francisco Ospina, Aniceto Arango, Pedro María Osorio, Baltasar González, Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.* (Primera edición), p. 50.

52 Se llama fracción —así se encuentra en los escritos de la época— un conjunto de veredas por lo regular próximas y comunicadas entre sí fácilmente. Un distrito, o un corregimiento, se descompone en fracciones. Para la vigilancia policiva la fracción solía considerarse como la unidad, asignándose a cada una un puesto de policía con su comisario uno o dos agentes más.

necesidades que no pueden ser solventadas mediante el simple trabajo de la familia o de los vecinos próximos, v.gr.: vías de comunicación, puentes, agua en las viviendas urbanas, edificios públicos, etc. La Junta Pobladora apelaba entonces al trabajo colectivo; si se requerían materiales costosos organizaban recolectas (por ejemplo en forma de "bazares")⁵³, o se dirigía a los organismos estatales a nivel municipal o a niveles superiores.

La misma Junta trazaba medidas de disciplina comunitaria, regulaba y limitaba las actividades individuales particularmente en lo concerniente al juego y la diversión, en aras de la mejor convivencia; disposiciones que hacía aprobar del Cabildo o la Alcaldía correspondiente⁵⁴, seguramente para fundamentar la acción punitiva de las infracciones, en las autoridades de policía que dependían del fuero municipal.

Lo importante es que en el ejercicio de sus funciones las Juntas:

1. No fueron instituciones estatales sino sistemas de organización no oficial de las comunidades locales, si bien en muchas ocasiones sirvieron de intermediarias con el Cabildo o la Cámara provincial y sus actas, únicos testimonios de la distribución de los solares, fueron incorporadas a los archivos oficiales.

Este carácter privado se hizo presente hasta en la compra de las fanegadas de tierra para la fundación y para el posterior ensanche de los caseríos; en Armenia por ejemplo fueron el Tigreiro y Jesús María Suárez (Vicepresidente y Presidente de la Junta respectivamente), quienes compraron a los colonos Antonio Herrera y José de los Reyes Santa⁵⁵.

2. Hasta donde la documentación nos ha permitido observar, los vecinos vieron siempre a estas Juntas identificadas con sus intereses comunitarios y sus necesidades y no existen índices de conflictos y tensiones entre la Junta y la población. Por el contrario, las anécdotas muestran cómo en los días iniciales de los caseríos la Junta cumplió un papel cohesionador que no ejerció nadie individualmente, menos aún ninguna enti-

53 Aún hoy se llama "bazar" una suerte de feria del pueblo en la cual, en ambiente de jolgorio y de música, se ofrecen al público licores y alimentos cuyos utilidades de venta se destinan a una determinada obra de interés público.

54 La de Nueva Salento durante varios años, como distrito globalizante de todas las aldeas.

55 Ver Escritura Pública de la jurisdicción notarial de Salento, mayo 14 de 1889, transcrita parcialmente en Valencia Zapata, Alfonso. (Segunda edición), *Op. Cit.*, pp. 173-174.

dad oficial; en parte, ello se debía a las precarias condiciones comunes a los habitantes, a la inexistencia de personas excesivamente pudientes entre ellos, a la poca injerencia de las instancias estatales y la relativa dificultad de comunicación con la esfera administrativa más próxima en la cabecera del Distrito.

El elemento de unidad comunitaria prevaleció, pues, en la acción de las Juntas, pese a que en ellas también se reflejó el proceso de diferenciación social que atravesaban estas sociedades locales; proceso que fue descalificando desde el punto de vista burocrático a algunos de los más connotados líderes iniciales (el Tigreiro en Armenia, Antonio María Gómez en Sevilla, a manera de ejemplo) y fue exteriorizando apetitos de enriquecimiento acelerado y utilización indebida del propio prestigio comunitario, como se atribuye según ciertas fuentes a Jesús María Suárez⁵⁶.

Después de las Juntas Pobladoras, con los Cabildos Municipales se entra en una fase distinta del ordenamiento local; a medida que se disuelve la unidad espontánea que había cabido a las Juntas sustentar, ese pasado sufriría un proceso de mitificación, útil en todo caso para velar el avance de la desigualdad y los nuevos intereses bajo la leyenda cicatrizante de un pueblo unido en torno a sus "fundadores".

Los Cabildos Municipales se diferencian notoriamente con respecto a las Juntas de Pobladores:

1. Manejan autónomamente un presupuesto, aunque estrecho, proveniente de impuestos; el carácter de contribución fiscal de los dineros, a diferencia de las colectas "ad hoc" fomentadas por las Juntas, independiza los actos de recaudación y de erogación, polarizando en los primeros la entrega del sobretrabajo social (propio o ajeno) y en los segundos el control de las inversiones públicas.
2. Gozan de la facultad de proveer una serie de cargos a sueldo (los empleos del municipio), con lo cual mucha gente que aspira a obtenerlos empieza a depender de ellos. Su relación con los vecinos del lugar, que en las Juntas giraba en torno a las necesidades colectivas, en los Cabildos se ve además mediada por la competencia electoral y el engranaje de los partidos con todos sus rasgos de funcionamiento en las provincias.
3. Así mismo, los Cabildos, constituyen un vínculo institucional, por lo menos formal, con la institución global del Estado, puesto que son su instancia local en la rama legislativa. No obstante, no conviene exagerar el

56 *Ibid.* (Primera edición), p. 117.

significado del organismo municipal desde este punto de vista, ya que la presencia del Estado dependería efectivamente del tipo de funciones que tuviesen los Cabildos con relación al proyecto político nacional en su conjunto y de cómo en concreto ellos las hubiesen ejercido. Sabido es que en ese sentido los Cabildos casi que se limitaron a dos tareas: la mediación entre los colonos y las autoridades nacionales⁵⁷ o provinciales (la Cámara de Diputados del Cauca) en la concesión de los baldíos; y la administración de justicia (en los conflictos interindividuales de los habitantes), es decir, detallar algunas políticas locales de rutina dentro del marco estatal de los códigos y suministrar el personal para su cumplimiento: el Cabildo y el Alcalde tuvieron en las distintas "fracciones" o zonas del municipio sus delegados (agentes, comisarios y corregidores) para tales funciones, que no fueron propiamente quehaceres de las Juntas Pobladoras; éstas se limitaron a ser voceras del vecindario en el encargo de demandar del Distrito Municipal el servicio policivo; por esto, solicitaron en memoriales el nombramiento de corregidor⁵⁸.

4. Otro rasgo que distingue las Juntas Pobladoras de los Cabildos Municipales se refiere al mayor grado de diferenciación social que las comunidades suelen haber alcanzado en la época en que se les concede el rango de municipios; el lapso de años interpuesto entre este hecho y su fundación es en promedio catorce años para el grupo de Armenia, Calarcá, Sevilla, Quimbaya y Filandia; Salento, Génova, Pijao y Montenegro tienen un promedio más alto. Al cabo de catorce años, cuando en 1903 se crea el Distrito Municipal de Armenia⁵⁹, ya existen en el poblado rentistas con varias casas⁶⁰, almacenes propiamente dichos (ventas de utensilios domésticos, ropas, telas y calzado importados, etc.)⁶¹ y la primera farmacia, negocios

57 El Ministerio de Obras Públicas, en ciertos períodos el Ministerio de Hacienda.

58 El Memorial enviado por la Junta Pobladora de Armenia el 1o. de junio de 1890 al Concejo de Salento, solicitando la erección del Corregimiento, argumentó en los siguientes términos:

Aunque es muy cierto que en la cabecera de este Distrito se nos administra justicia. . . no deja de ser de urgente necesidad la creación del Corregimiento para que el Corregidor, inmediato agente del Alcalde, nos pueda más fácil y más oportunamente administrar justicia en todos aquellos casos en que le sea lícito ejercer sus funciones como juez y como jefe de policía. . . (*Ibid.* (Segunda edición), p. 188).

59 En la novela *Hombres Transplantados* se cita a los hermanos Suárez como los principales gestores de la creación del Distrito. Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 138.

60 Juan de la Cruz Cardona y José Joaquín Buitrago eran dueños de una cuadra completa de casas cada uno. Valencia Zapata. *Op. cit.*, pp. 179-180.

61 Al entrar [Tigrero] en el pueblo notó los múltiples progresos que se habían sucedido durante su ausencia. Casas de dos pisos, tiendas de abarrote y cacharros, y mujeres

que generan un excedente económico de cierta consideración⁶²; es precisamente el propietario de la farmacia, don Carlos Mora, hombre adinerado en aquel medio y con influencia en Bogotá, uno de los principales impulsores de la aprobación del Distrito, desde cuando llegó de Manizales⁶³; conseguido el objetivo, formaría parte de la lista de primeros concejales⁶⁴.

El hecho de que la conformación de municipios y Cabildos sea paralela al registro de cierto rango de la diversificación de grupos sociales no significa, empero, que en la época antecedente las Juntas Pobladoras expresaron los intereses de un conjunto social totalmente homogéneo:

1. En su lugar hablamos ya de los comerciantes que se hicieron presentes desde el primer momento, la mayoría de los cuales invertían simultáneamente en compra de "mejoras"; algunos de ellos se lucraron también de la usura y agiotaje, aprovechándose de su liquidez frente a las necesidades de consumo, sobre todo de los mineros en tiempos muertos de labo-
reo⁶⁵.

y hombres nuevos (. . .). Las alpargatas o las quimbas las habían botado lejos, y en su lugar usaban botines de cordones o simplemente de resorte; la ruana también la habían descartado de su vestimenta típica y usaban, en su defecto, el famoso saco de paño sobre un chaleco imperejillado con fastuosa leontina. (Buitrago, Jaime. *Op. Cit.*, p. 142).

Los Almacenes de la época de los cuales tenemos noticia son los de Rubén Ocampo (Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 185) y Bernabé Arias (*ibid*, p. 131). Estos dos comerciantes o sus descendientes no los hallamos posteriormente en las listas de comerciantes de 1930 que confeccionamos a partir de los avisos publicitarios del libro de Santos Forero, José. *Op. cit.* y del inventario publicado por Fenalco-Armenia en 1949.

62 Con respecto al sector rural no hallamos índices que nos permitan precisar el grado de diferenciación social alcanzado en 1903 comparativamente al año de 1889.

63 Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 199.

64 El Concejo Municipal de Armenia estaba conformado en 1906 por los siguientes principales: Juan D. Gallego, Prudencio Cárdenas (propietario para entonces de varios predios rurales y cultivador de tabaco), Luis María Henao, Alejandro Londoño (profesional que trabajó también por la creación del Distrito), Carlos Mora, Jesús A. Ocampo y Pedro Arango. Tomado del "Memorial que el Concejo envía al Gobierno Nacional solicitando la anexión al Departamento de Caldas". Valencia Zapata, Alfonso. *Archivo*.

65 Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 21. Hubo prestamistas que, aunque posibilitaban con sus dineros la expansión colonizadora en la región lucrándose de los intereses, residieron siempre lejos del Quindío; por ejemplo don Lorenzo Jaramillo, quien nunca salió de Sonsón, puso a circular su enorme caudal de dinero entre muchos migrantes sonsoneros que salieron a poblar los territorios de Quimbaya y Montenegro; varios de éstos, como los Marulanda, se convertirían en grandes terratenientes de la comarca.

2. En el caserío se instaló tempranamente otro tipo diferente de habitante, el artesano⁶⁶.
3. Recordemos, en tercer lugar, que muchos guaqueros y mazamorreros merodeaban por la región desde años antes de las fundaciones, algunos de los cuales corrieron con suerte; varios de entre éstos, es verdad, migraron; otros gastaron el oro con la rapidez con que lo obtuvieron, pero unos pocos lo destinaron a inversiones en el campo o en el poblado⁶⁷; al lado de estos caminantes marchaban también mineros asalariados (especialmente en el sector montañoso de Salento), los pequeños vendedores ambulantes de las veredas⁶⁸, los comerciantes en joyas⁶⁹; y los pequeños contrabandistas de mercancías extranjeras⁷⁰; el incremento, en ciertos períodos, de este género de actividades de “rebuscadores” y la mutua competencia conllevaron a menudo oleadas de latrocinio⁷¹ y en ciertas ocasiones asaltos a fondas o a peatones⁷².
4. Con los colonos parcelarios vinieron también sus peones según lo dan a entender las crónicas⁷³, aunque éstos, ligados a sus patronos casi familiarmente⁷⁴, no eran numerosos; complementaban el trabajo

66 Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 185.

67 *Ibid*, pp. 56–57.

68 Buitrago Jaime. *Op. cit.*, p. 87.

69 *Ibid*, p. 18.

70 *Ibid*, p. 135.

71 *Ibid*, p. 133.

72 *Ibid*, pp. 193–195.

73 Al Tigreiro, por ejemplo, propietario de regulares ingresos, se le muestra “rodeado de su familia y de algunos peones, trabajando sin tregua. . .”. Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 104. El día de la fundación de Armenia hubo un número semejante de peones y de colonos propietarios, en los trabajos de roza y limpieza de la Plaza.

74 Queremos decir que los peones generalmente estaban ligados por vínculos de padrinazgo y compadrazgo; cuando no existía este vínculo o el peón no había convivido desde muy atrás, al menos era alguien nacido en la misma comarca ancestral, recomendado por un pariente o compadre. El peón a menudo tenía la oportunidad de adquirir parte de la “mejora” de su patrón al cabo de pagar con un cierto número de jornadas de trabajo.

familiar sin llegar a constituir una masa importante sobre la cual se apoyara y creciera la acumulación.

5. Y entre los mismos propietarios hubo desde el comienzo desigualdad: mientras algunos poseían una sola "mejora" destinada a la subsistencia, otros compraban mejoras para revenderlas⁷⁵ y otros, finalmente, poseían varios inmuebles rurales dentro del radio del nuevo caserío y fuera de él⁷⁶.

III. LA TEBAIDA Y CAICEDONIA

Entre los enriquecidos gracias al oro, se conoce el nombre de don Gabino Arango y sus hijos, quienes llegaron al entonces corregimiento de Armenia poco antes de que fuera elevado a municipio. Veintiocho años más tarde, el más conocido de los hijos, don Luis Arango Cano, decidió con su hermano Pedro la fundación de un poblado dentro del área de su inmensa hacienda⁷⁷; ya por aquella época, 1916, la hacienda estaba dedicada principalmente al café; dividida en sesenta partes, cada una estaba asignada a una familia que cultivaba en calidad de "agregados". Según la crónica en la cual nos basamos, La Tebaida sería pues, un tipo de fundación diverso al de los pueblos anteriores, en parte porque se realiza en una fase ulterior del desarrollo de la región⁷⁸. Como en Armenia, Calar-

75 En la fracción de Armenia citemos por caso al General (rebelde) Aristóbulo Ibáñez, de ingresos apenas medianos. *Ibid*, p. 104 y Santos Forero, José. *Op. cit.*, pp. 103, 105, 147.

76 En 1887, cuando se radicaron por los lados del paraje de Armenia, los Suárez eran dueños de varios predios utilizados en cultivos y ganadería, mejor llamados haciendas que fincas; entre ellos el Arrayanal en Nueva Salento, El Diamante y San José en la fracción de Armenia. *Ibid*, p. 101. Antonio Herrera, uno de los vendedores del terreno para fundar a Armenia, también era en ese año y en la misma zona poseedor de varias propiedades.

77 Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 81.

78 Ya existen familias notablemente ricas que habiendo comenzado su acumulación a partir posiblemente de la gUAQUERÍA y otras actividades iniciales de la colonización, han invertido: o en las actividades comerciales de grueso volumen, favorecidas por el aumento de colonos y la polarización del mercado en lugares como Armenia; o en la explotación de la tierra en café y ganado preferentemente, sobre la base de apropiación masiva de trabajo excedente de campesinos semidependientes llamados "agregados"; este segundo caso es el de la familia de Luis Arango Cano, fundador de La Tebaida, uno de los más grandes propietarios en las mejores tierras de la colonización.

cá, Sevilla, Quimbaya, etc. la iniciativa de la fundación es privada y sucede a la apertura de mejoras y establecimiento de propiedades (en el caso de La Tebaida con gran posterioridad, pues esas tierras empezaron a ser colonizadas antes de la fundación de Armenia).

Ahora bien, en La Tebaida, a diferencia de otras fundaciones, la empresa no es acometida por voceros surgidos del seno de las comunidades de propietarios, sino por el gran hacendado de la zona, quien convoca a sus propios dependientes; un esquema evidentemente más parecido al de las campañas tradicionales del país del Siglo XIX, al de los generales-hacendados del Oriente que conformaban batallones con sus campesinos, los terratenientes boyacenses que se hacían elegir en las urnas del pueblo o los hacendados de Sumapaz o del Tolima que levantaban aldeas en el centro de sus latifundios. Si establecemos la comparación no debemos, empero, callar los límites de esa analogía: la riqueza de los Arango Cano fundadores de La Tebaida databa de poco tiempo atrás, era fruto de las oportunidades de la colonización y sus beneficiarios no gozaban aún de peso en las esferas económicas a nivel nacional ni participaban en las decisiones políticas⁷⁹.

El impulsor de la fundación de Caicedonia es, en cambio, un idóneo exponente de los sectores acaudalados con peso económico y control político nacional: el doctor Daniel Gutiérrez y Arango; en efecto, era accionista y gerente de la Sociedad Burila, establecida en 1884 en un dominio de más de doscientas mil fanegadas⁸⁰,

con el propósito de fomentar la colonización, explotar las minas de oro, salinas, carboneras y establecer la compraventa de tierras⁸¹.

Con un capital de cien mil pesos dividido en mil acciones, conformaban la empresa "sesenta y cinco o setenta personas de la banca y la alta política"⁸², todos ellos residentes en otros centros (Manizales, Cali, Buga, Popa-

79 Sólo hasta mediados de la década de 1950 aparece don Jesús Arango Cano en la lista de Principales del Comité de Cafeteros de Caldas y unos años después como Senador por este Departamento; sus ancestros, por el contrario, nunca integraron los elencos de directivos caldenses de la Sociedad de Agricultores ni de la Cámara de Comercio, las organizaciones económicas más representativas en la década del diez. Hemos confrontado para esto los números correspondientes de la Revista de Agricultura de Colombia y, para la Cámara de Comercio, el libro de Pedro Fabo de María. *Historia de la ciudad de Manizales*. Manizales, Tipografía Blanco y Negro, 1926.

80 Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 107.

81 *Ibid*, p. 106.

82 *Ibid*, pp. 106-107.

yán, Bogotá) y desde donde administraban y usufructuaban sus cuantiosas riquezas. Políticos importantes de los dos partidos, algunos de los cuales combatieron en bandos opuestos en los campos de batalla, expresidentes (como Eliseo Payán), parlamentarios, a la vez que poderosos hombres de negocios, eran estos personajes. Si por *oligarcas* se entiende los pocos grupos de familias económicamente poderosas que tienen directamente entre sus manos la gestión del gobierno, ellos serían clásicos exponentes.

El gerente Gutiérrez y Arango, único de los socios que solía hacerse presente en la región, pertenecía al llamado "patriciado" manizalita⁸³ como vástago de una familia importante no sólo por sus negocios sino en la conducción del partido conservador, partido que contaba, precisamente en la zona de Manizales, con su gran baluarte en tiempo de guerra y de paz; el médico Gutiérrez y Arango era hermano del general Pompilio Gutiérrez, guerrero voluntario en defensa del gobierno durante las revoluciones de 1865 y 1895, ascendido a General en la guerra de fin de siglo, gobernador de Caldas y de Antioquia⁸⁴.

En el empeño que Gutiérrez y Arango brinda a la fundación no hacía más que interpretar los artículos 8o. y 9o., 41o. y 42o. del acta de constitución de la Sociedad, que estipulaba

reservar a la compañía un gran lote de terreno de cuatro mil fanegadas de forma irregular, para la fundación de una ciudad (*Artículo 8o.*); en el centro del globo de la tierra se marcará el área para una ciudad con una extensión de cuatrocientas fanegadas conforme a las indicaciones y planos que oportunamente se le pasarán a un agente que allí habrá de tener la Compañía y los demás del gran lote alrededor de esa área, se adjudicarán a título gratuito a los nuevos pobladores, sean o no accionistas, en lotes cuadrados de veinticinco fanegadas por familia, con la condición de ocuparlo con cultivos y de perder la propiedad por el hecho de abandonarla y esos mismos pobladores tendrán derecho a un solar para que edifiquen en él (*Artículo 9o.*).

83 Manizales, fundada como centro de la expansión colonizadora que antes de la Hoya del Quindío había poblado el área central de actual departamento de Caldas, era asiento de familias acaudaladas, durante la época de la colonización del Quindío. Esas pocas familias que se repartían entre ellas los cargos directivos de la vida económica, cultural y política de Manizales, conformaban un círculo difícilmente accesible para los demás y se preciaban de su abolengo. De allí proviene el término, hallado en varias crónicas, de patriciado manizalita.

Manizales era la capital de la provincia del Sur perteneciente al Estado, luego Departamento, de Antioquia, hasta que en 1905 al crearse el Departamento de Caldas (el antiguo Cálidas) ella es designada su capital.

84 Fabo de María, Pedro. *Op. cit.*, pp. 380-381.

Es decir, en tanto que la Compañía se había fijado como uno de sus lucrativos negocios fuera del globo central de cuatro fanegadas vender títulos de propiedad a los colonos, así éstos los tuviesen ya cultivados, al mismo tiempo reservaba el dos por ciento de las tierras —situado estratégicamente—⁸⁵ para regalar a ciento sesenta familias de las cuales resultaría según lo dispuesto (Artículo 9o. sobre solares) la mayor parte de los moradores del poblado; además donaría a la comunidad en formación los habituales lotes para construcción de lugares públicos⁸⁶ y estaría en capacidad de responder fácilmente, por su influjo en el Gobierno, a necesidades sentidas de la comarca; de hecho, durante la administración departamental de Pompilio Gutiérrez se entregaron el puente de Barragán (setenta metros de longitud), que unía los departamentos de Valle y Caldas, y el puente de Río Verde (cuarenta metros, metálico) entre Armenia y el paso de Barragán, obras que, como la concesión de solares para urbanizar, incrementaron el valor de las tierras aledañas. Ese conjunto de medidas le creó efectivamente a la Compañía un fuerte núcleo de amortiguación y apoyo entre sus beneficiados, preferencialmente los habitantes de Caicedonia⁸⁷ y colonos circunvecinos, a la vez que una positiva imagen como protectores de campesinos y fomentadores de la colonización ante el Gobierno y la opinión pública nacional; lo uno y lo otro sabría ser utilizado por ellos contra los innumerables colonos que habían poblado o seguirían poblando, sin saberlo, el noventa y ocho por ciento restante de sus tierras.

85 El plan de Cuba, reservado para la “ciudad” en proyecto y centro del globo de parcelas gratuitas, auguraba tierras excelentes, gozaba de un agradable clima y —lo que es más importante estratégicamente— estaba situado aproximadamente en el centro del inmenso paralelogramo de tierra que de Calarcá y Armenia a Zarzal y Bugalagrande. (Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 107). Constituía el latifundio de la Compañía.

86 Otro tanto haría en la fundación de La Tebaida don Luis Arango Cano, obviamente en escala muchísimo menor. Don Luis obsequió los lotes para la iglesia y plaza, si bien cobró por los solares para edificación, ya que dada la extensión de su fundo, estas ventas a sus “agregados” o vecinos eran su único negocio. Así pues, “don Luis abrió en venta los solares. Del día 14 al 21 [de agosto de 1916] vendió de su finca ciento treinta solares, los que medían veinte por cuarenta varas. . .”. Valencia Zapata, Alfonso. *Op. cit.*, p. 81.

87 En las publicaciones de autores caicedonistas que consultamos sobre la historia de esa ciudad, el nombre de Daniel Gutiérrez y Arango encabeza la lista de fundadores y de lares titulares de la comunidad. Ríos Duque, Roger. *Monografía de Caicedonia*. Caicedonia, Tipografía Atalaya, 1955. pp. 36–37. Su nombre se mezcla con el de otros colonos pequeños y medianos propietarios, como se mezcla en la fundación de La Tebaida el nombre de Luis Arango Cano con el de sus “agregados”.

IV. ACCIONISTAS DE BURILA, ESTADO Y COMUNIDADES LOCALES

Desde 1887, cuando la compañía inicia sistemáticamente la toma de posesión del enorme latifundio comprado a Belarmino Caicedo, la palabra Burila va convirtiéndose cada día más en sinónimo de desasosiego e inseguridad para todos los propietarios de las mejoras localizadas al sur de Salento, a lo largo de la frontera de colonización; más allá de las cincuenta y cuatro mil fanegadas otorgadas oficialmente a Nueva Salento, los colonos estuvieron desde entonces efectiva o potencialmente amenazados en cuanto a la validez de los títulos de sus propiedades, con las consecuencias sobre el derecho a usufructuarlas y a residir en ellas; habitantes del territorio que hoy conforma los municipios de Armenia, Calarcá, Córdoba, Buenavista, Pijao, Génova, Caicedonia, Sevilla y La Tebaida, entraron en relación con la sociedad Burila. La novela histórica en que nos hemos basado alude, refiriéndose a los primeros años (sin precisar cuál exactamente), a unos dos mil colonos; avanzando el tiempo, ese número llegaba a treinta mil⁸⁸ sin incluir los de Pijao (con Génova), Sevilla y Zarzal; contados como cabezas de familia, sumarían tantos habitantes cual un departamento entero⁸⁹.

También los colonos pudientes, como los hermanos Suárez en Armenia, y fundadores de gran prestigio local, como el Tigrero (Armenia), Román Valencia y Segundo Henao (Calarcá) o don Eraclio Uribe Uribe (Sevilla)⁹⁰, se vieron envueltos en esta suerte de conflicto con Burila; situación que

88 Buitrago, Jaime. *Op. cit.*, p. 225.

89 Es incomprendible cómo en las Historias del Quindío o de los municipios de la región, que consultamos, no se trata el asunto. Es cierto que esos libros —salvo parcialmente el de Santos Forero— son recopilaciones de anécdotas en forma fragmentada y sin mucha articulación; más tampoco al nivel anecdótico aluden a ciertos hechos.

Creemos que, en cambio, la novela histórica de Jaime Buitrago, *Hombres Transplantados*, es de las fuentes más serias a las cuales tuvimos acceso. Aunque por su género novelesco el autor no cita sus fuentes, el detalle y la finura de lo narrado no nos deja duda acerca de su verosimilitud; no disponíamos de tiempo para, dentro del alcance de nuestro trabajo, verificar sobre fuentes primarias todo lo planteado en la novela de Buitrago; sin embargo en las consultas aleatorias que realizamos sobre los archivos municipales de Calarcá, lo expuesto por Buitrago queda confirmado, así como en conversaciones que sostuvimos con el investigador Joel Sánchez, del postgrado de la Universidad de los Andes, quien está trabajando los problemas de la colonización del Quindío.

90 *Ibid*, p. 147.

indudablemente actúa como un elemento más de consolidación de los matices comunitarios de estos vecindarios por encima de las internas diferencias sociales y relaciones patronales de extracción de sobretrabajo; el enemigo común de los colonos era la compañía Burila, enemigo tan evidente y tan poderoso que desplazaba la posibilidad de otros tipos de enfrentamientos intralocales.

Sin embargo, aquellas circunstancias no llevaron nunca a las Juntas Pobladoras, que sepamos, a enfrentar organizadamente con sus comunidades las pretensiones de Burila. Es decir, en estas circunstancias no se manifestó el arrojo y espíritu colectivo de conquista que las crónicas exaltan en los colonizadores, sino un cierto sentido pragmático para buscar transacciones con un enemigo visto por ellos como muy superior a sus fuerzas, cual era la poderosa Compañía apoyada por el Gobierno.

Todos acudieron en primera instancia a “pleitear” con la Sociedad en el Juzgado de Cartago (capital de provincia), utilizando los servicios del abogado —sin título— Catarino Cardona, quien desde su llegada a Salento se entregó de lleno a la defensa jurídica de los colonos; como quiera que generalmente no obtuvieron una superación positiva del “impasse”, continuaron buscando otras soluciones, usualmente acordes con el tipo de liderazgo que representaban; el Tigrego siguió resistiendo individualmente, sufrió vejámenes y prisión transitoria de parte de las autoridades locales y al fin buscó negociar y se propuso reunir dinero para pagar a Burila⁹¹ lo que con esfuerzo propio había desmontado y puesto en producción; los Suárez directamente interpusieron —con éxito— sus influencias ante el gobierno central; Eraclio Uribe, finalmente, logró la visita del Ministerio de Obras Públicas en una época en que la reorganización de su partido, el cambio de administración nacional, pero sobretudo el crecidísimo número de colonos demandantes⁹² diseñaban condiciones un poco más esperanzadoras.

Movilizaciones y acciones de hecho sí las hubo que intentaron responder a la violencia de las autoridades; pero no fueron organizadas por aquellos comerciantes y jefes pioneros de la colonización; la fuerza de resistencia de que tenemos noticia estaba compuesta de unos ochenta colonos pobres, congregados en predios de Calarcá, montados a caballo y arma-

91 *Ibid*, p. 187.

92 Dirigidos por Catarino Cardona, treinta mil llegaron a firmar (en sólo los entonces municipios de Armenia y Calarcá) el memorial pidiendo la derogatoria de la resolución que reconocía a la Burila como única dueña del territorio. *Ibid*, pp. 224—225.

dos de peinillas y machetes; encabezados por Zabulón Noreña, en su primera incursión al corregimiento, forzaron la puerta de la cárcel y liberaron a los campesinos detenidos allí por problemas de tierras⁹³.

El gerente Gutiérrez y Arango no tuvo con los corregimientos en conflicto el mínimo vestigio del contacto que mantuvo con Caicedonia, en donde la política —discriminada— de la empresa había obtenido adhesión. En los restantes corregimientos, la Compañía actuaba sin contemplaciones mediante sus agentes⁹⁴, y se valía a la vez de las instituciones estatales que estuvieron bastante tiempo a su favor.

Los organismos del Estado se manifestaron en el conflicto a distintos niveles: las instancias nacionales rubricando su aprobación a las políticas de la Compañía y reforzando el piso legal de todas sus actuaciones; los corregidores y el personal de policía a su mando, ejerciendo violencia para intimidar o expulsar a los colonos facilitando así las ambiciones de Burila; se hicieron famosos por la arbitrariedad y agresividad en esta campaña los corregidores Lino Tabares y Melitón Arias, de Calarcá; el personal técnico de los ingenieros agrimensores sumóse a las autoridades policivas llegando también ellos a agredir a los campesinos.

A nivel nacional las primeras intervenciones del Estado fueron en 1888: el fallo inapelable de la Corte Suprema de Justicia y la comunicación del Ministerio de Hacienda a los Gobernadores

para que no admitiesen denuncios de baldíos en los terrenos de la empresa por no ser éstos baldíos, sino de propiedad particular⁹⁵.

Fue, pues, este conflicto una más de las pocas formas de presencia efectiva del Estado en la zona de colonización. No obstante los colonos, que se pronunciaron contra Burila y contra tal o cual corregidor a raíz de esto, no percibían como enemigo al Estado en su conjunto ni exterior totalmente a sus comunidades; para tal afirmación nos fundamentamos en el lenguaje y los comportamientos que las crónicas registran y en el hecho de que la generalidad de los colonos y sus dirigentes locales privilegiaron para la resolución de sus problemas también la vía del Estado; de allí la creciente importancia de Catarino Cardona que por su conocimiento de los códigos,

93 Este es el relato que nos narra Jaime Buitrago en su novela. *Ibid*, p. 167.

94 Los agentes sobresalientes por su persecución a los colonos en la citada novela que nos sirve de referencia, son el abogado Mardoqueo Ardila y su sucesor.

95 *Ibid*, p. 152.

se convertiría en el primer defensor del conjunto de vecindarios⁹⁶; de allí, igualmente, las traponadas de los abogados y rúbulas que proliferaron después de él; de allí los interminables pleitos y memorandos.

El Estado se hallaba así envuelto ya desde entonces en un juego en el cual emulaban ante el Gobierno dos tipos de competidores: los oligarcas del país y los influyentes de las localidades, afectados en este caso como el resto de los pobladores. Para los litigantes la vía estatal resultó muy prolongada, dejó en camino muchas víctimas y casos perdidos pero a la postre parece que causó desde el interior mismo del Estado ir cambiando parcialmente la correlación de fuerzas; los primeros síntomas claros del viraje fueron el debate promovido en la Cámara de Representantes durante la administración de Pedro Nel Ospina y el Consejo de Ministros celebrado exclusivamente para analizar a fondo el asunto Burila; a partir de entonces el Gobierno, dejó de interferir para dejar mano libre a la rama judicial en los pleitos entre la Sociedad y los colonos. Esto obviamente desfavoreció a la Compañía, la cual asediada por tantas demandas y ya sin el alto respaldo oficial fue abandonando su interés por el Quindío; de todos modos ya habían usufructuado durante cuarenta años el lucro de las ventas forzosas.

No fue Burila el único factor que en el siglo XIX determinó en los propietarios del Quindío la persuasión de que sus haberes y negocios oscilaban al arbitrio de un poder superior y contrario externo a sus comunidades. En las tres guerras civiles que les concernió (1876, 1885 y la de los "Mil Días") el Estado, dentro del cual pretendieron aminorar sus malaventuras en años de paz, se les convirtió en otro huracán devastador insuflado desde fuera; aldeas de población casi totalmente liberal, situadas en el cruce de caminos para las tropas de ambos bandos, sufrieron los embates de la soldadecza oficial; en la arremetida del general Casabianca fueron incendiados los archivos de Salento, en muchos casos únicas pruebas de posesión legítima de las tierras⁹⁷, testigos de la originaria organización de

96 Don Catarino resultó a la postre tan insoportable para el agente de la Burila y para los corregidores aliados de la Compañía, que se ingeniaron la leyenda de que el defensor de los colonos padecía la lepra; dada la utilidad de tales diagnósticos como categoría de exclusión social en la época, don Catarino fue efectivamente aislado enviándole al leprocomio de Agua de Dios; así suprimieron por un tiempo la presencia de esa contrafuerza actuante dentro del propio Estado. Transcurridos unos años se comprobó la salud de don Catarino y se le restituyó a su comarca, donde prosiguió la tutela jurídica de los lugareños.

97 Recuérdese que el doctor Palau había recibido oficialmente la concesión de baldíos otorgada a Salento, y de su distribución no había quedado más constancia que las actas y los recibos provisionales expedidos a cada propietario en tanto llegaba el momento de realizar la escritura pública, lo que muchos no habían diligenciado todavía.

una comunidad liberal conducida por liberales; debido a la guerra, los Suárez, quienes a la sazón residían en Salento, perdieron buenas propiedades y debieron huir precisamente hacia los campamentos de Armenia⁹⁸; a Jesús María García, uno de los fundadores de Sevilla, lo arrestaron tomándole sus haberes⁹⁹; al Tigreiro le quemaron el rancho y las cosechas.

Los relevos violentos de propietarios a tenor de su adscripción partidista, aquello que en la década de 1950 conocería el Quindío como la "política de tierra arrasada" propulsada por el Gobierno, había tenido, pues, sus antecedentes remotos.

No obstante los perseguidos colonos liberales no llegaron nunca al desconocimiento del Estado, pues en las pocas instancias en que aquél se hacía presente seguirían contando con él; para ellos la guerra, aunque concentraba todas las funciones estatales en el ataque militar —dirigido en su contra—, era transitoria y comprometía más al Partido Conservador que al Estado como tal; restituida en la post-guerra la importancia de los Cabildos y de los intermediarios (abogados, notarios, etc.), los veríamos reintegrarse a las reglas del juego jurídico.

V. CONCLUSIONES

La colonización del Quindío, pese a haber tenido como punto de partida el establecimiento oficial de una colonia, fue una faena organizada y sostenida predominantemente por la iniciativa privada; no obstante, existen desde el comienzo canales institucionales con el Estado y ciertas formas de presencia estatal que por lo demás varían con las circunstancias.

En la conducción de la empresa colonizadora y en la fundación de los pueblos como centros de comercio sobresalen jefes naturales de las comunidades distintos al Estado, de diferentes tipos según el momento, la región, el grado de desarrollo y las interferencias externas a la región: el organizador campesino, guaquero o buhonero; el mediano comerciante del pueblo, alfabeto y de rasgos relativamente "urbanos"; el profesional, con contactos en la capital; el rico hacendado, con un séquito de agregados; los potentados de una sociedad comercial fundada fuera de allí para negociar con las tierras de colonización.

98 Sobre los sucesos de que fueron víctimas los hermanos Suárez, véase *Ibid.*

99 El mismo lo relata en su *Historia de Sevilla*.

En todos los casos —aún en el último de la sociedad comercial— los **jefes locales**, llamados con veneración “los fundadores”, gozan de una gran adhesión de sus comunidades, son considerados como protectores y cumplen una función cohesionadora; esto les proviene en buena parte de las múltiples necesidades colectivas de sus incipientes localidades y del débil accionar del Estado.

Las comunidades presentan desde su nacimiento los gérmenes de un proceso de diferenciación social que sigue desarrollándose en el transcurso del tiempo. Hacendados, propietarios de una y de varias fincas grandes o pequeñas, agregados, peones, gUAQUEROS, mineros, vivanderos, comerciantes urbanos, profesionales, se hacen presentes desde el comienzo. Sin embargo, el proceso de diferenciación y de apropiación privada del sobretrabajo social, en distintos grados, no se manifiesta en conflictos de grupos sociales internos a la comunidad. Las contradicciones se polarizan, por el contrario, entre las comunidades y la Sociedad Burila, que induce la actuación —a su favor— del Estado. Obviamente, la tenencia de tierra en esta primera fase de la historia del Quindío, de ninguna manera puede llamarse democrática ni de mediana propiedad; se cierne en cambio sobre ella el gran latifundio, presente y actuante.

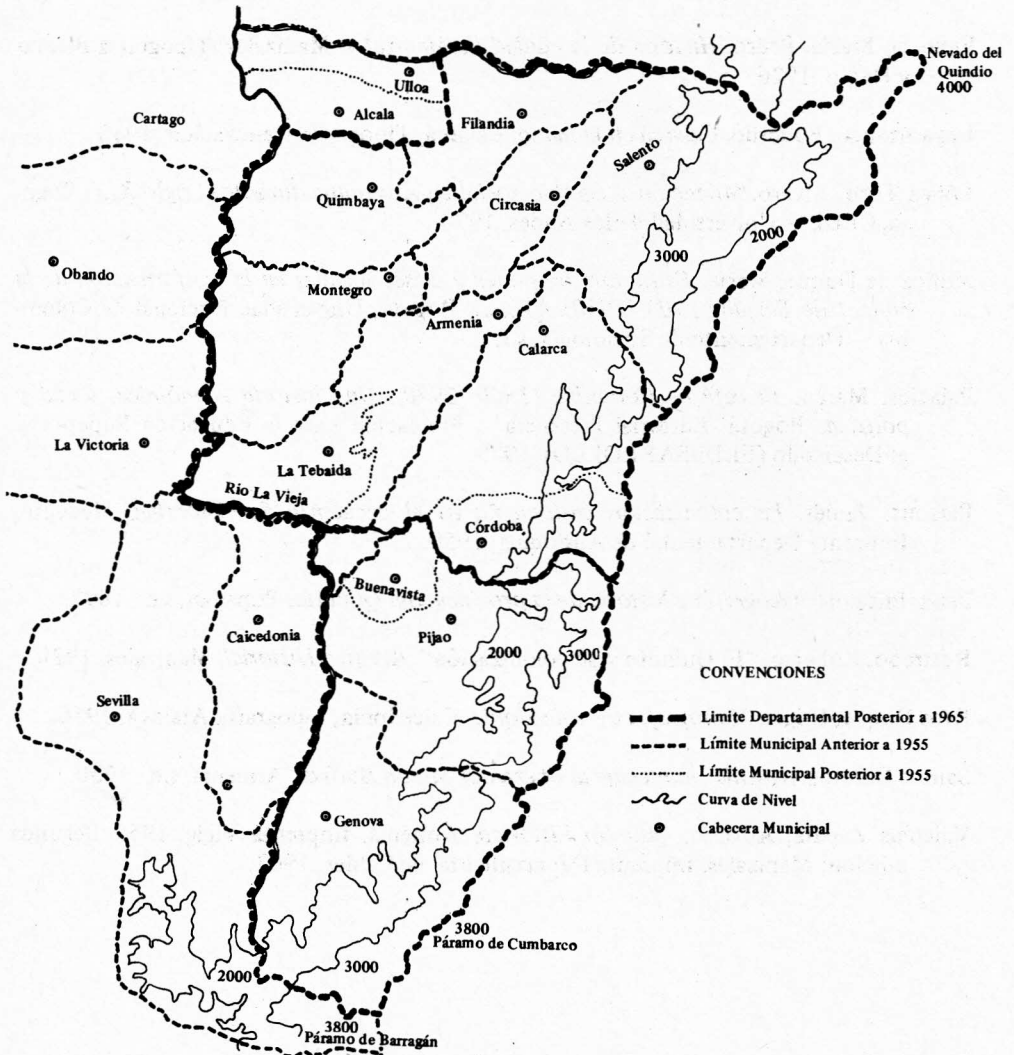
Las comunidades presentan ya, finalmente, ciertos caracteres que se continuarían manifestando en parte hasta nuestros días, no obstante haber pasado por el convulsionado período llamado de “La Violencia”: el poder de los acaudalados manizalitas, capaz de provocar el refuerzo de los elementos cohesionadores locales (más tarde del común “sentimiento” de región quindiana frente a Manizales); la desigualdad y variable combinación de los elementos comunitarios o regionales con los intereses económico-sociales y los partidistas; la interrelación entre las comunidades, el Estado, los oligarcas del país y los poderes locales.

BIBLIOGRAFIA

- Arango Cano, Luis. *Recuerdos de g.uaquería en el Quindío*. Bogotá, s.e., 1941.
- Baena, Benjamín. *El río corre hacia atrás*. s.l., s.e., [1912?].
- Buitrago, Jaime. *Hombres transplantados: novela de colonizaje*. Manizales, Imprenta Departamental de Caldas, 1943.
- Escobar, Rafael. *Monografía de Filandia*. s.l., s.e., 1936.
- Fabo de María, Pedro. *Historia de la ciudad de Manizales*. Manizales, Tipografía Blanco y Negro, 1926.
- Isaza Arango, Eduardo. *Calarcá en la mano*. Calarcá, Tipografía Renovación, 1930.
- López Toro, Alvaro. *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*. Bogotá, CEDE – Universidad de los Andes, 1970.
- Muñoz de Duque, Marta. *Estructura de poder y clases sociales en la conformación de la ciudad de Sevilla (1903–1930)*. [Tesis]. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – Departamento de Sociología, s.f.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia (1850–1970). Una historia económica, social y política*. Bogotá, Editorial Presencia – Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO), 1979.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1950.
- Peña, Eliodoro. *Geografía e historia de la provincia del Quindío*. Popayán, s.e., 1892.
- Restrepo, Roberto. "El Quindío y su colonización". *Archivo Historial*. Manizales, 1921.
- Ríos Duque, Roger. *Monografía de Caicedonia*. Caicedonia, Tipografía Atalaya, 1956.
- Santos Forero. *Armenia: homenaje al libertador Simón Bolívar*. Armenia, s.e., 1930.
- Valencia Zapata, Alfonso. *Quindío histórico*. Armenia. Imprenta Vigig, 1955. Segunda edición: Manizales, Imprenta Departamental de Caldas, 1963.

ANEXO No. 1

REGION DEL QUINDIO Y RIO LA VIEJA



ANEXO No. 2

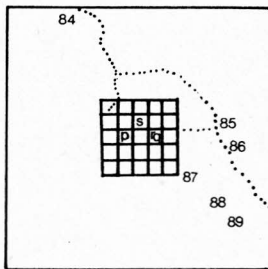
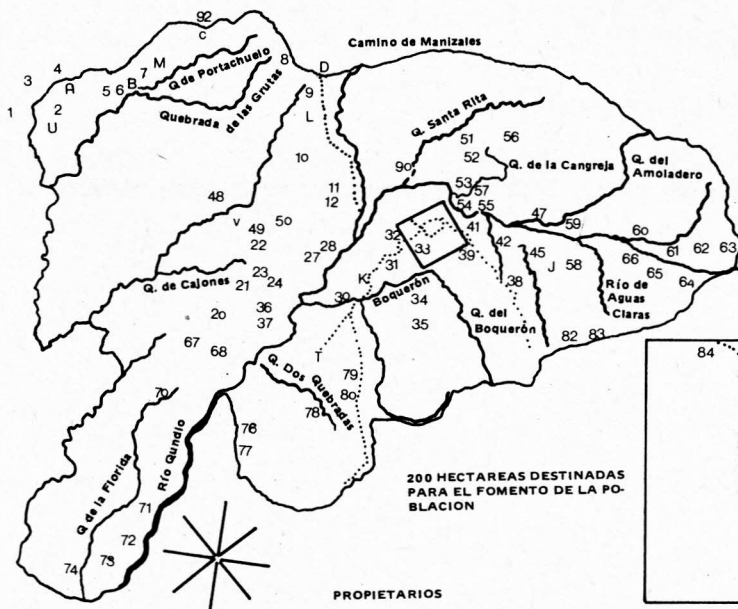
PLANO TOPOGRAFICO DE 15.860 HECTAREAS DE TIERRAS BALDIAS CONCEDIDAS A LA VILLA DE NUEVA SALENTO (Levantado por Nicolás Caicedo D'Elhuyar en Noviembre de 1870)

DELIMITACION APROXIMADA DEL
ACTUAL MUNICIPIO DE SALENTO



SITIOS Y CAMINOS

- A Novilleros
- B Socorro
- C Portachuelo
- D Roble
- E Arrayaral
- F Tolda Nueva
- G Molino
- H Boquia
- I San Antonio
- J Alegrías
- K Camino de Departamento
- L " de Salento a Cartago
- M Camino Nacional a Cartago
- N Roble Viejo
- O Cerro Papalito
- P Casillito
- Q Capilla
- R Casa Cural
- S Residencia
- T Canaan
- U San José
- V La María



PROPIETARIOS

1 ... Marquez	21 Juan Manuel Arango	41 Andrés Naranjo	61 Segundo Molina	81 Juan Jenaro Ríos
2 Vicente García	22 Juan Urrego	42 Dionicio Ocampo	62 Jesús Buitrago	82 Estanislao Paneso
3 Lino Suárez	23 Vicente Cardona	43 Juan Loaiza	63 Bernardo Arias	83 Cosme ...
4 José María García	24 Rafael Cardona	44 " "	64 Juan de Dios Buitrago	84 Eustaquia Duque
5 José Joaquín Pareja	25 Pedro Acebedo	45 " "	65 Saturnio García	85 José María García
6 Telmo Vásquez	26 Felix Alzate	46 Manuel Agudelo	66 Manuel Arias	86 Liborio Arango
7 Marco Valencia	27 Diego Gavilán	47 Emilio Buitrago	67 Marcelino Bedoya	87 Mauricio García
8 Antonio María Valencia	28 Vicente Velásquez	48 Jesús Enao	68 Venancio López	88 Blas Ramírez
9 Remigio Blandón	29 Timoteo Galvis	49 Rafael Marín	69 Nepomuceno Carna	89 Miguel Ramírez
10 Vicente Suárez	30 José María Hincapié	50 Felipe Enao	70 Ramón Londoño	90 Jesús Arias
11 Mariano Londoño	31 Dionisio Toro	51 Isidro Londoño	71 Rafael Ocampo	91 Bruno Arias
12 Joaquín Giraldo	32 Cornelio Marín	52 Eugenio Valencia	72 Jacinta Soto	92 Francisco Marquez
13 Casiano Cárdenas	33 Hermógenes Marín	53 Román Arias	73 Miguel Oroso	
14 Romualdo Sánchez	34 Juan José Ramírez	54 Anacleto Londoño	74 Vicente Cardona	
15 Rei Martínez	35 Eleuterio Gil	55 Hermógenes Buitrago	75 Hilario Montes	
16 Cornelio Sánchez	36 Baudilio López	56 Pascacio Salazar	76 Bautista Bermúdez	
17 Antonio Orozco	37 David López	57 José Arias	77 Lino Carvajal	
18 Vicente Orozco	38 Ignacio Buitrago	58 Juan Jesús Arias	78 Miguel María Carvajal	
19 Nepomuceno Arias	39 Teodoro Campo	59 Cervando Castaño	79 Ramón Morales	
20 Rafael Arango	40 Jesús Pava	60 Bernabé Valencia	80 Esteban Morales	